



**39 / 2009 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS
MIL NUEVE**



39 / 2009 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA DOS
DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

**DOÑA MARÍA TERESA
FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ**
Vicepresidenta Primera del
Gobierno, Ministra de la Presidencia

**DON MANUEL CHAVES
GONZÁLEZ**
Vicepresidente Tercero del Gobierno
y Ministro de Política Territorial

**DOÑA CARME CHACÓN
PIQUERAS**
Ministra de Defensa

DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA
Ministro del Interior

DON JOSÉ BLANCO LÓPEZ
Ministro de Fomento

DON ÁNGEL GABILONDO PUJOL
Ministro de Educación

**DON CELESTINO CORBACHO
CHAVES**
Ministro de Trabajo e Inmigración

DON MIGUEL SEBASTIÁN GASCÓN
Ministro de Industria, Turismo y
Comercio

DOÑA ELENA ESPINOSA MANGANA
Ministra de Medio Ambiente, y Medio
Rural y Marino

**DOÑA TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-
HERRERA**
Ministra de Sanidad y Política Social

**DOÑA BEATRIZ CORREDOR
SIERRA**
Ministra de Vivienda

**DOÑA CRISTINA GARMENDIA
MENDIZÁBAL**
Ministra de Ciencia e Innovación

DOÑA BIBIANA AÍDO ALMAGRO
Ministra de Igualdad

**DON FRANCISCO CAAMAÑO
DOMÍNGUEZ**
Ministro de Justicia y Secretario del
Consejo de Ministros

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día dos de octubre de dos mil nueve, bajo la presidencia de doña María Teresa Fernández de la Vega Sanz, Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, por ausencia del señor Presidente del Gobierno, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los señores Vicepresidentes y Ministros que se relacionan.

No asisten a la reunión la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, ni la Ministra de Cultura.

PROYECTOS DE LEYES

APROBACIÓN Y REMISIÓN A CORTES GENERALES

Ministerio de Economía y Hacienda

Proyecto de Ley por el que se transponen determinadas directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria.

Ministerio del Interior

Proyecto de Ley Orgánica del régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía.

INFORMES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

Sobre el anteproyecto de Ley de seguridad alimentaria y nutrición, a los efectos previstos en el artículo 22.3 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno. - Propuesto por los Ministros de Sanidad y Política Social y de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino -

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:



NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS

Ministerio de Justicia

Real Decreto por el que se renueva a don Juan Antonio García Jabaloy como Miembro Nacional de Eurojust.

Ministerio de Defensa

Reales Decretos:

- 1) Por el que se dispone el cese de don Sergio Sánchez Benítez como Director General de Comunicación de la Defensa.
- 2) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel de don José Luis Trigueros de la Torre.
- 3) Por el que se nombra Directora General de Comunicación de la Defensa a doña Georgina Higuera y Rumbao.

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Reales Decretos:

- 1) Por el que se dispone el cese de don Esteban Rodríguez Vera como Secretario General Técnico.
- 2) Por el que se nombra Secretario General Técnico a don José Antonio Panizo Robles.

Acuerdo por el que se toma conocimiento del nombramiento como Directora del Gabinete del Secretario de Estado de la Seguridad Social de doña María José Tarrero Martos.

Ministerio de Política Territorial

Reales Decretos:

- 1) Por el que se dispone el cese de doña María Tena García como Directora General de Cooperación Local.
- 2) Por el que se dispone el cese de doña Dionisia Manteca Marcos como Directora General de Servicios y Coordinación de la Administración General del Estado en las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía.
- 3) Por el que se nombra Directora General de Cooperación Local a doña María de los Llanos Castellanos Garijo.
- 4) Por el que se nombra Directora General de Relaciones entre la Administración Periférica del Estado y las Comunidades Autónomas y las Ciudades con Estatuto de Autonomía y de Servicios a doña María Rosa Cobo Mayoral.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

DE CARÁCTER GENERAL

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

Real Decreto por el que se regula la licencia comunitaria de controlador de tránsito aéreo. - Propuesto por los Ministros de Fomento y de Defensa -

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Reales Decretos:

- 1) Por el que se modifican el Real Decreto 487/1998, de 27 de marzo, sobre



reconocimiento, como cotizados a la Seguridad Social, de períodos de actividad sacerdotal o religiosa de los sacerdotes y religiosos o religiosas de la Iglesia Católica secularizados, y el Real Decreto 2665/1998, de 11 de diciembre, por el que se completa el anterior Real Decreto.

- 2) Por el que se regula la suscripción de convenio especial con la Seguridad Social por los trabajadores de agencias de aduanas que resultaron afectados por la incorporación de España al Mercado Único Europeo.

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino

Reales Decretos:

- 1) Por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro.
- 2) Por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de la especie equina.

Ministerio de Cultura

Real Decreto por el que se crea el Patronato del Archivo General de Simancas.

INDULTOS

Ministerio de Justicia

Reales Decretos: 1) a 12) Por los que se conceden los indultos solicitados por don Mamadou Alpha Bah, don Francisco Ramón Ayala Corma, don Antonio Becerra González, don José Carlos Comesaña Costas, don Jorge Luis Francisco García, doña Dolores Jiménez Campos, doña Encarnación Linares Canto, don Ndiaye Mor Gaye, don Jonathan Félix Pelayo Miera, doña María de los Ángeles Povea Fernández, doña Mónica Povea Fernández y don Iván Valencia Molina.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza la firma del Convenio entre el Reino de España y la República Oriental del Uruguay para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio.
- 2) Por el que se autoriza la firma del Protocolo de enmienda y de adhesión del Principado de Andorra al Tratado entre el Reino de España y la República Francesa sobre cooperación transfronteriza entre entidades territoriales, hecho en Bayona el 10 de marzo de 1995.
- 3) Por el que se toma conocimiento de las enmiendas de 2006 al anexo del Protocolo de 1978 relativo al Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973 (Instalaciones de recepción fuera de zonas especiales y descarga de las aguas sucias), aprobadas mediante la Resolución MEPC.164(56).
- 4) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Convenio entre el Reino de España y la República Federal de Nigeria para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio.
- 5) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República de Serbia sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales.
- 6) Por el que se autoriza la firma del Acuerdo de préstamo entre España y el Fondo Monetario Internacional.



- 7) Por el que se autoriza la addenda al convenio de colaboración suscrito el 6 de julio de 2006 entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Agencia Española de Cooperación Internacional, la Comunidad de Madrid, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de Córdoba, para la creación de la Casa Árabe y de su Instituto Internacional de Estudios Árabes y del Mundo Musulmán.

Ministerio de Justicia

Acuerdos:

- 1) a 3) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED] [REDACTED], de nacionalidad española, de [REDACTED] [REDACTED] de nacionalidad búlgara y de [REDACTED] de nacionalidad colombiana.
- 4) De entrega en extradición de [REDACTED] de nacionalidad rusa.
- 5) a 7) De continuación del procedimiento de extradición activa de [REDACTED] [REDACTED], de nacionalidad española, de [REDACTED] [REDACTED], de nacionalidad libanesa y de [REDACTED] de nacionalidad británica.
- 8) De autorización de traslado a Argentina de [REDACTED] de nacionalidad argentina, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 9) y 10) De autorización de traslado a Francia de [REDACTED] [REDACTED] y de [REDACTED] de nacionalidad francesa, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 11) a 13) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED] [REDACTED] de [REDACTED] y de [REDACTED], de nacionalidad holandesa, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.

- 14) a 16) De autorización de traslado a Polonia de [REDACTED] de [REDACTED] y de [REDACTED], de nacionalidad polaca, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 17) De autorización de traslado a Portugal de [REDACTED] de nacionalidad portuguesa, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 18) De autorización de traslado a Rumanía de [REDACTED] de nacionalidad rumana, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 19) De autorización de traslado a España de [REDACTED] de nacionalidad española, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Portugal.
- 20) Por el que no se conceden los indultos solicitados por [REDACTED] y 100 más

Ministerio de Defensa

Acuerdo sobre la creación de un centro contra artefactos explosivos improvisados en el ámbito del Ministerio de Defensa y su ofrecimiento, con la consideración de "Centro de Excelencia", a la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Ministerio de Economía y Hacienda

Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia y la concesión de un crédito extraordinario por importe de 4.673.788,67 euros, para dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Audiencia Nacional, con fecha 27 de septiembre de 2006, condenatoria al pago por parte del Ministerio de Sanidad y Política Social de las compensaciones económicas en concepto de colaboración en la asistencia sanitaria prestada durante los ejercicios 1999 a 2004 por la entidad colaboradora Bridgestone Hispania, S.A.



- 2) Por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia y la concesión de un crédito extraordinario por importe de 2.325.483,70 euros, para dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Audiencia Nacional, con fecha 24 de mayo de 2006, condenatoria al pago por parte del Ministerio de Sanidad y Política Social de las compensaciones económicas en concepto de colaboración en la asistencia sanitaria prestada durante los ejercicios 1999 a 2001 por la entidad colaboradora Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
- 3) Por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia y la concesión de un crédito extraordinario por importe de 21.043,09 euros, para dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con fecha 16 de junio de 2008, condenatoria al pago por parte del Ministerio de Sanidad y Política Social de las compensaciones económicas en concepto de colaboración en la asistencia sanitaria prestada durante los ejercicios 2000 y 2001 por la entidad colaboradora Endesa Diversificación, S.A.
- 4) Por el que se autoriza un suplemento de crédito por importe de 2.699.965,17 euros, en el presupuesto de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para financiar gastos corrientes en bienes y servicios.
- 5) Por el que se remite al Parlamento Canario el proyecto de Ley por el que se transponen determinadas directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria.
- 6) Por el que se solicita la tramitación parlamentaria, por el procedimiento de urgencia, en el Senado, del proyecto de Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- 7) Por el que se solicita la tramitación parlamentaria por el procedimiento de urgencia, en el Senado, del proyecto de Ley de servicios de pago.
- 8) Por el que se solicita a la Mesa del Congreso de los Diputados la tramitación parlamentaria por el procedimiento de urgencia del Proyecto de Ley por el que se transponen determinadas directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria

- 9) Por el que se autoriza al Ministerio de Fomento a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, para posibilitar la firma de un Convenio entre la Administración General del Estado y Autopistas Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española S.A.U., por el que se establecen los términos para la exención de peaje de los movimientos de ida en los recorridos entre Zaragoza y Gallur de la Autopista AP-68, Bilbao-Zaragoza.
- 10) Por el que se autoriza al Ministerio de Fomento a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, para posibilitar la firma de un Convenio entre la Administración General del Estado y Autopistas Concesionaria Española, S.A., por el que se establecen los términos para la exención de peaje de los movimientos de ida en los recorridos ente Alfajarín y Fraga de la autopista AP-2, Zaragoza-Mediterráneo.

Ministerio de Fomento

Acuerdo por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia por importe de 1.477.306,11 euros necesarias para las obras de reparación del desmonte situado en el p. k. 153,000 en la margen izquierda de la autovía A-30, Murcia.

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Acuerdo:

- 1) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] [REDACTED] contra el Acuerdo de 5 de junio de 2009, por el que se desestiman las reclamaciones por responsabilidad patrimonial del Estado legislador, formuladas por una pluralidad de interesados, en relación con los perjuicios sufridos a consecuencia de la aplicación del artículo 2.3 del Real Decreto-ley 5/2002, de 24 de mayo, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, declarado inconstitucional por el Tribunal Constitucional.



- 2) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] [REDACTED] contra el Acuerdo de 5 de junio de 2009, por el que se desestiman las reclamaciones por responsabilidad patrimonial del Estado legislador, formuladas por una pluralidad de interesados, en relación con los perjuicios sufridos a consecuencia de la aplicación del artículo 2.3 del Real Decreto-ley 5/2002, de 24 de mayo, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, declarado inconstitucional por el Tribunal Constitucional.
- 3) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] [REDACTED] contra el Acuerdo de 5 de junio de 2009, por el que se desestiman las reclamaciones por responsabilidad patrimonial del Estado legislador, formuladas por una pluralidad de interesados, en relación con los perjuicios sufridos a consecuencia de la aplicación del artículo 2.3 del Real Decreto-ley 5/2002, de 24 de mayo, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, declarado inconstitucional por el Tribunal Constitucional.
- 4) Por el que se anula el Acta de infracción por obstrucción nº I432009000013449, extendida por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Tarragona.

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino

Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza la convalidación de un gasto por importe de 1.402.185,23 euros, correspondiente al proyecto modificado núm. 2, de ejecución y desarrollo de las obras del nuevo edificio para ampliación del Laboratorio de Sanidad Animal de Algete, Madrid.
- 2) Por el que se impone a [REDACTED] una sanción de 323.592 euros y la obligación de indemnizar los daños causados al dominio público hidráulico en la cantidad de 48.539,29 euros, por el incumplimiento de condiciones de la autorización de vertido, en el término municipal de Puertollano, Ciudad Real.

- 3) Por el que se levanta la suspensión del procedimiento sancionador acordada con fecha 19 de octubre de 2007 y se impone a [REDACTED] una sanción de 300.506,06 euros y la obligación de indemnizar los daños causados al dominio público hidráulico en la cantidad de 127.987,02 euros, por el vertido de aguas residuales al arroyo Valdevillarubia, incumpliendo la autorización de vertido, en el término municipal de Noblejas, Toledo.

Ministerio de la Presidencia

Acuerdo por el que se autoriza a don José María Ayala Vargas, Presidente del Instituto de Crédito Oficial, para el ejercicio de funciones de Presidente de la sociedad mercantil estatal Axis Participaciones Empresariales, SGECR, S.A.

Ministerio de Política Territorial

Acuerdo por el que se deniega al Ayuntamiento de Barajas de Melo, Cuenca, la celebración de una consulta popular sobre la instalación de una central de ciclo combinado en el término municipal.

INFORMES

Los Ministros que a continuación se relacionan presentan al Consejo los informes siguientes:

Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia

La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia informa sobre actividad parlamentaria y sobre inmigración.



Ministro del Interior

El Ministro del Interior informa sobre los incendios forestales, las tormentas y las inundaciones ocurridas en diferentes Comunidades Autónomas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cinco minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V.º B.º de la Presidenta.

EL MINISTRO SECRETARIO,

V.º B.º

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO
Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

María Teresa Fernández de la Vega Sanz



Francisco Caamaño Domínguez